



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 21/17 En la ciudad de Montevideo, el 28 de setiembre de 2017 a las 15:30hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.**

**Presentes:** **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dra. Inés Poncede León; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosián; **Área Química:** Dra. Gloria Serra; **Investigadores:** Dr. Andrés González Ritzel; **Estudiantes:** Mag. Gonzalo Aparicio.

**Ausentes:** **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dr. Luis Acerenza; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira; **Área Física:** Dr. Horacio Failache; **Área Matemática:** Dr. Ernesto Mordecki.

## **I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2017 y de las sesiones extraordinarias electrónicas del 15 y 22 de setiembre de 2017.**

Resolución: Se aprueban sin cambios.

(9 de 9)

## **II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.**

### **1. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.**

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para el estudiante Jorge WENZEL WENZEL (Directoras de tesis: Dras. Ángela Cabezas y Claudia Etchebehere):

Dres. Silvana Tarlera, Héctor Romero y Valeria Reginatto Spiller.

(9 de 9)

### **2. Área Física: Defensa de tesis de Maestría de los siguientes estudiantes:**

Lucía AMY PEREYRA  
Daniel GAU DE LEÓN  
Andrés VALLEJO PRESTE

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de los estudiante a la Universidad de la República.

(9 de 9)

### **3. Área Física: Ingreso de los siguientes estudiantes al Programa de Doctorado:**

Lucía AMY PEREYRA  
Daniel GAU DE LEÓN  
Andrés VALLEJO PRESTE

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Doctorado.

(9 de 9)

### **4. Área Biología: Defensas de tesis de los siguientes estudiantes:**

**Maestría:**

Leticia María DIANA SÁNCHEZ  
María Cecilia SALAZAR GONZÁLEZ  
Adriana Valentina SILVA PEREYRA

**Doctorado:**

María Gabriela BENTANCUR VIGLIONE  
Sofía HORJALES FALCONE

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.  
(9 de 9)

**5. Área Biología:** Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Se retira de sala la Dra. Silvia Olivera.

Resolución: A) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para la estudiante María Florencia MOSQUILLO ARANDA (Directora de tesis: Dra. Leticia Pérez, Co-Director: Dr. Pablo Smircich):  
Dr. Héctor Romero (Presidente), Dras. Mercedes González y Ma. Noel Álvarez (Vocales). Vocal suplente: Dr. Hugo Cerecetto.
- para el estudiante Marcelo VEYGA PELAYO (Director de tesis: Dra. Ana Ramón, Co-Director: Dr. Andrés Iriarte):  
Dra. Gianna Cechetto (Presidente), Dres. Raúl Platero y Pablo Smircich (Vocales).
- para el estudiante Jorge Fernando OLIVERA DE OSCAR (Director de tesis: Dr. Gonzalo Pizarro):  
Dr. Gustavo Brum (Presidente), Dres. Julio Hernández y Ariel Escobar (Vocales).
- para la estudiante Franca STÁBILE FERREIRA (Director de tesis: Dr. Néstor Mazzeo Beyhaut, Co-director: Dr. Franco Teixeira de Mello):  
Dr. Matías Arim (Presidente), Dres. Laura Rodríguez-Graña y Álvaro Soutullo (Vocales).
- para la estudiante Eugenia SAIZ BIANCO (Directora de tesis: Dra. Patricia Lagos, Co-directora: Dra. Giselle Prunell):  
Dra. Patricia Cassina (Presidente), Dras. Cecilia Scorza y Silvia Olivera (Vocales).
- para el estudiante José María BESSONART RODRÍGUEZ (Director de tesis: Dr. José Carlos Guerrero, Co-director: Dr. Marcelo Loureiro):  
Dr. Fernando Pérez Miles (Presidente), Dras. Odile Volonterio y Dolores Casagrande (Vocales). Vocal suplente: Dr. Alejandro Brazeiro.
- para la estudiante Taiara RAMOS RODRIGUES (Director de tesis: Dr. Omar Defeo):  
Dra. Ana Verdi (Presidente), Dres. Estela Delgado y Leandro Bergamino (Vocales).

(8 de 8)

Retorna a sala la Dra. Silvia Olivera.

**6. Área Química:** Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la renovación de la contratación de Tiago TASSANO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$6.211 (pesos uruguayos seis mil doscientos once), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de octubre de 2017. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la renovación de la contratación de Ana CLARA LÓPEZ como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$12.815 (pesos uruguayos doce mil ochocientos quince), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º octubre de 2017. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

C) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Laura POSADA como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$6.000 (pesos uruguayos seis mil), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º octubre de 2017. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(9 de 9)

**7. Área Informática:** Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguientes tribunal de tesis para la estudiante María de las Nieves FREIRA PRADO (Director Académico y de Tesis: Dr. Ing. Diego Vallespir):

Dra. Juliana Herbert (Revisora), Dres. Martín Solari y Pablo Belzarena.

(9 de 9)

### III. Previos

**1. Área Informática:** Convenio específico Pedeciba/Facultad de Ingeniería relativo a la biblioteca INCO/PEDECIBA.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(9 de 9)

**2. Área Matemática:** Contratos posdoctorales.

A) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Adriana DA LUZ en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 2 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$46.024 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil veinticuatro), con una carga horaria de 30 horas semanales, bajo la supervisión del Dr. Martín Sambarino. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Luc PELLISSIER en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Alexandre Miquel. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

C) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Claudio QURESHI en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Gonzalo Tornarúa. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(9 de 9)

## IV. Asuntos informados por comisiones

### V. Asuntos entrados

**1.** Actividad Interdisciplinaria (FIS-GEO-QUI): “Primer Encuentro de Jóvenes de Ciencia de los Materiales” a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2018..

Resolución: Se aprueba y se apoya con los siguientes fondos:

- Física: \$10.000
- Geociencias: \$10.000
- Química: \$10.000
- Centrales: \$30.000

(9 de 9)

**2.** Actividad Interdisciplinaria (BIO-GEO-QUI): “Quinto Encuentro Nacional de Química (ENAQUI 5)” a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2017.

Resolución: Se aprueba y se apoya con los siguientes fondos:

- Biología: \$10.000
- Geociencias: \$10.000
- Química: \$10.000
- Centrales: \$30.000

(9 de 9)

**3.** Área Química: Solicitud de cambio de categoría de la Dra. Silvia SOULE DÍAZ, de Investigadora Grado 3 a Asociada, con motivo de su jubilación.

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

**4.** Área Química: Solicitud de cambio de categoría de la I.Q. Isabel DOL PÉREZ, de Investigadora Grado 3 a Asociada, a partir 1º de enero de 2018, ya que su vínculo laboral con la Facultad de Química finaliza el 31 de diciembre de 2017.

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

**5.** Área Química: Solicitud de cambio de categoría del Dr. Diver SELLANES FERNÁNDEZ, de Investigador Grado 3 a Asociado, con motivo de no contar actualmente con un vínculo laboral con la Facultad de Química.

Resolución: Se aprueba.

- Formar una comisión integrada por los Dres. Gloria Serra, Beatriz Garat y Alvaro Momburù para estudiar situaciones especiales de no vínculo laboral remunerado derivadas de emprendimientos de base I+D.

(9 de 9)

## VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

### VII. Fuera de fecha

**1. Área Biología:** Ingreso de Carmen Isabel BOLATTO PEREIRA como Investigadora Grado 3.

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)